

ACEPTACIÓN DE ADJUDICACIÓN

D^a Yolanda Cabezas Caballero con DNI ***0647** en nombre y representación de la empresa **SERVIGROUP KIRA S.L.**, con domicilio social en Ctra. M-404 km. 20 – 28971 Griñón (Madrid) y CIF **B-83551200**, cuya representación ostenta en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Joaquín Albi García, el día 07 de Enero de 2003, bajo el nº 18.03 de su protocolo.

En relación a la licitación con Número de Expediente: **34/2021**

ACEPTA:

Ser la empresa adjudicataria del contrato para el **Servicio de puertas automáticas, de diferentes aperturas y cierres motorizados, del Excelentísimo Ayuntamiento de Huelva**, comprometiéndose así a la ejecución de los trabajos de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Madrid, 03 de Diciembre de 2021

Firmado por ***0647**
YOLANDA CABEZAS (R:
B83551200) el día
03/12/2021 con un
certificado emitido por AC
Representación

Fdo.: Yolanda Cabezas Caballero

DOCUMENTO HUPAC 016 NOTIFICACIONES. NOTIFICACION DECRETO ADJUDICACION PUERTAS AUTOMATICAS EXPTE 34-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ETND6-NWNIG-3CVA8 Fecha de emisión: 10 de Mayo de 2023 a las 11:19:05 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 03/12/2021 12:13	ESTADO FIRMADO 03/12/2021 12:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2018416.ETND6-NWNIG-3CVA8-6EBFE62FEFBC7B9D6C3E9E5321CE38FD7E5D2D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



Expediente 34/2021
Ref.: PZAR

En resolución que le es de su interés, la Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio, D^a. Eva María del Pino García, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelva mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, con fecha tres de diciembre de dos mil veintiuno ha dictado el siguiente,

"DECRETO

Visto el expediente 34/2021, para la contratación por tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado abreviado y varios criterios de adjudicación, del servicio de mantenimiento de puertas automáticas, de diferentes aperturas y cierres motorizados, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, en la forma y condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas redactado por el Jefe de Sección de Obras y Mantenimiento de Edificios Municipales, D. Pedro Borrego Carrasco y por el Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel Garrido Gómez y al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado por la Jefa de sección del Departamento de Contratación y Compras, D^a. Begoña González Pérez de León, aprobado por Decreto de la Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio de fecha 27 de septiembre de 2021, con presupuesto máximo de 8.000 € más I.V.A. de 1.680 €, ascendiendo a un importe total de 9.680,00€ y un valor estimado de 16.000,00 € en los términos previstos en el artículo 101 de la Ley de Contratos del Sector Público para una duración de dos años y dos posibles prórrogas anuales.

Resultando que con fecha 30 de septiembre de 2021 se publica anuncio de licitación electrónica en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, y dentro del plazo concedido se han presentado las siguientes ofertas:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
Servigroup Kira, S.L	B83551200	14-10-2021 12:26
TK Elevadores España,S.L.	B46001897	15-10-2021 11:29

Considerando que la Unidad Técnica de Contratación, en sesión celebrada el 19 de octubre de 2021, procede a la apertura del sobre Único, que contiene la documentación administrativa y de criterios evaluables automáticamente, con el siguiente contenido:

NIF: B83551200 Servigroup Kira, S.L

- o Declaración responsable.
- o Rolece.
- o Autorizaciones de consultas y correo a efectos de comunicaciones: contratos.sat@servigroup.eu.
- o Propuesta económica: 6.400,00 € más IVA de 1.344,00 €, sumando un importe total de 7.744,00 €.
- o Compromiso de reducción del tiempo máximo de respuesta de ejecución del servicio: en 2 horas.
- o Designación de representante oficial.

NIF: B46001897 TK Elevadores España, S.L.

- o Declaración responsable.
- o Certificación de inscripción en el registro de licitadores de la comunidad autónoma de Andalucía.
- o Autorizaciones de consultas y correo a efectos de comunicaciones: comercial.tkees@tkelevator.com

DOCUMENTO HUPAC 016 NOTIFICACIONES. NOTIFICACION DECRETO ADJUDICACION PUERTAS AUTOMATICAS EXPTE 34-2021	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ETND6-NWNIG-3CVA8 Fecha de emisión: 10 de Mayo de 2023 a las 11:19:05 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 03/12/2021 12:13
	ESTADO FIRMADO 03/12/2021 12:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2018416.ETND6-NWNIG-3CVA8-6EBFE62FEFBC7B9D6C3E9E521CE38FD7E5D2D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



2.-Condiciones de entrega, hasta 20 puntos.

2.1.-Reducción tiempo máximo de respuesta de ejecución servicio (señalado en art. 5 del presente pliego, sin coste adicional), hasta 10 puntos.

A los licitadores que propongan esta mejora, se les otorgará 2,50 puntos por cada media hora de reducción de respuesta de ejecución del servicio hasta un máximo de 10 puntos.

2.2.-Por el suministro de mandos automáticos a distancia inalámbricos para apertura de cualquiera de las puertas incluidas en el presente pliego (Anexo I.-Listado de puertas automáticas), hasta 10 puntos

A los licitadores que propongan la ejecución sin coste de esta mejora, se les otorgará 1 punto por cada mando suministrado, hasta un máximo de 10 puntos.

Una vez examinados los criterios anteriores y las propuestas realizadas por las empresas licitadoras, la puntuación es la siguiente:

1-Criterio precio, hasta 80 puntos

Se exponen a continuación los datos para el cálculo realizado:

Tipo de licitación: 9.680 euros.

Propuestas económicas: Indicadas en la Tabla 1.

Promedio de las propuestas realizadas: 8.228 euros

OFERTA NUM.	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	BAJA SOBRE TIPO LICITACIÓN	PUNTUACIÓN
1	TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.	8.712,00	10,00%	56,57
2	SERVIGROUP KIRA, S.L.	7.744,00	20,00%	80,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 149 de LCSP, se procede a comprobar si alguna de las ofertas presentadas se encuentra incurso en presunción de anormalidad por el procedimiento establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

"Se consideran, en principio ofertas desproporcionadas o temerarias según lo establecido en el artículo 85.2 del RD 1098/2001, y Art. 149.2.b de la LCSP, cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta."

Ninguna de las ofertas presentadas se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

2.- Condiciones de entrega, hasta 20 puntos.

OFERTA NUM.	LICITADOR	2.1- Reducción tiempo máximo de respuesta de ejecución servicio, hasta 10 puntos.	PUNTUACIÓN
1	TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.	2 Horas	10
2	SERVIGROUP KIRA, S.L.	2 Horas	10
OFERTA NUM.	LICITADOR	2.2- Por el suministro de mandos automáticos a distancia inalámbricos para apertura de cualquiera de las puertas, hasta 10 puntos.	PUNTUACIÓN
1	TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.	10 Mandos	10
2	SERVIGROUP KIRA, S.L.	0	0

DOCUMENTO HUPAC 016 NOTIFICACIONES. NOTIFICACION DECRETO ADJUDICACION PUERTAS AUTOMATICAS EXPTE 34-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ETND6-NWNIG-3CVA8 Fecha de emisión: 10 de Mayo de 2023 a las 11:19:05 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 03/12/2021 12:13	ESTADO FIRMADO 03/12/2021 12:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2018416.ETND6-NWNIG-3CVA8-6EBFE62FEFEB7B9DBDC3E9E521CE38FD7E5D2D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



Se recoge en el siguiente cuadro las puntuaciones totales globales obtenidas por las empresas licitadoras:

OFERTA NUM.	LICITADOR	CRITERIO Nº 1	CRITERIO Nº 2	PUNTUACIÓN TOTAL
1	TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.	56,57	20,00	76,57
2	SERVIGROUP KIRA, S.L.	80,00	10,00	90,00

CONCLUSIONES

Conforme a lo anteriormente expuesto, y cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT, entiendo que la oferta más ventajosa para este Ayuntamiento es la presentada por SERVIGROUP KIRA, S.L. para llevar a cabo el contrato, con una propuesta económica de 6.400 euros más 1.344 euros de IVA (21%) lo que hace un total de 7.744 euros y con una "reducción del tiempo máximo de respuesta de ejecución servicio" (art. 5 del PPT) de dos horas."

Visto que, la Unidad Técnica de Contratación, en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2021, propone al órgano de contratación la asunción del informe de valoración de criterios objetivos emitido por el Jefe de Sección de Obras y Mantenimiento de Edificios Municipales, D. Pedro Borrego Carrasco y al Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Manuel Garrido Gómez de fecha 5 de noviembre y la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento de puertas automáticas, de diferentes aperturas y cierres motorizados, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva a la entidad Servigroup Kira, S.L. con CIF B83551200 y correo a efecto de notificaciones contratos.sat@servigroup.eu por un importe de 6.400 euros más 1.344 euros de IVA (21%) lo que hace un total de 7.744 euros y con una reducción del tiempo máximo de respuesta de ejecución servicio (art. 5 del PPT) de dos horas. Todo ello condicionado al informe que ha de emitir la Intervención Municipal.

Visto el decreto de requerimiento de fecha 11 de noviembre de 2021, realizado a la empresa Servigroup Kira, S.L., para presentación de la documentación preceptiva para la adjudicación del contrato.

Resultando que la empresa Servigroup Kira, S.L. ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

Visto el informe favorable de Intervención de fecha 29 de noviembre de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y siendo competente esta Concejalía de Hacienda y Patrimonio por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente, **RESUELVO:**

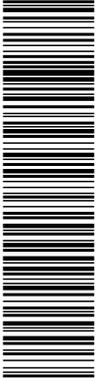
Primero.- Adjudicar, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado abreviado y varios criterios de adjudicación, el contrato de servicio de mantenimiento de puertas automáticas, de diferentes aperturas y cierres motorizados, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, a la empresa Servigroup Kira, S.L. con CIF B83551200 y correo a efecto de notificaciones contratos.sat@servigroup.eu al ser la oferta más favorable y ajustada a los pliegos, por un importe de 6.400 euros más 1.344 euros de IVA (21%) lo que hace un total de 7.744 euros y con una reducción del tiempo máximo de respuesta de ejecución servicio (art. 5 del PPT) de dos horas.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, requiriéndole para que en el plazo de tres días naturales desde la notificación de la adjudicación, proceda de conformidad con lo previsto en el Art. 159.6 g) LCSP a la aceptación de la resolución de la adjudicación mediante firma para el perfeccionamiento del contrato.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo al resto de los licitadores no adjudicatarios.

Cuarto.- Proceder a la publicación en el perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva, conforme a lo previsto en el artículo 151 de la mencionada ley.

DOCUMENTO HUPAC 016 NOTIFICACIONES. NOTIFICACION DECRETO ADJUDICACION PUERTAS AUTOMATICAS EXPTE 34-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ETND6-NWNIG-3CVA8 Fecha de emisión: 10 de Mayo de 2023 a las 11:19:05 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 03/12/2021 12:13	ESTADO FIRMADO 03/12/2021 12:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2018416.ETND6-NWNIG-3CVA8.6EBFE62FEFBC7B9D6C328E5321CE38FD7E5D2D8), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Dado en Huelva por D^a. Eva María del Pino García, Concejala Delegada del Área de Hacienda y Patrimonio, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019”.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al del recibo de la presente notificación; o potestativamente recurso de reposición ante el órgano que dicta el presente acto, en el plazo de un mes a contar desde aquella fecha, pudiendo no obstante interponer cualquier otro recurso si lo estima pertinente.

EL SECRETARIO GENERAL
Por delegación de firma (Decreto 18-02-2020)
EL TÉCNICO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA,
(Documento firmado electrónicamente al margen)